OSORNO,

2 0 AGO, 2021

MAT.: REMATE DE ESPECIE QUE SE INDICA

DECRETO Nº 6400. Í VISTOS:

Solicitando el Remate de la especie que indica;

La providencia y los vistos correspondientes y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988.

D E C R E T O: N°5911 DE FECHA 13.08.2021 DEPARTAMENTO GESTIÓN

ADMINISTRATIVA, dese de baja bienes de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Osorno, que indica:

Artículo	Código inventario	Procedencia
Automóvil marca Hyundai modelo Azera HG GLS 2999CCT AUT 2WD, color negro.	10501001.7	DIRMAAO VALOR POSTURA MINIMA \$10.446.577

PROCEDASE AL REMATE del bien de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Osorno a realizarse el día 31 de agosto del 2021, a las 15:30 en las dependencias taller Municipal ubicado en PASAJE CATALINA KEIM N°880 (Frente a Sodimac)

FIJASE CARTEL en el frontis del Edificio Consistorial, Tesorería Municipal página web de la IMO y en el diario local.

INSCRIPCION, será a través de la pagina web de la Ilustre Municipalidad de Osorno, hasta el día 30 de agosto como máximo.

ACTUARA, como martillero el Encargado de Tesorería Municipal.

DEJASE ESTABLECIDO, que los pagos de impuesto, patente seguro obligatorio, permisos de circulación pendiente y en general todo tramite inherente a la adjudicación del bien son de exclusivo cargo del comprador.

DEJASE CONSTANCIA, que el pago de la especie subastada debe ser en efectivo, transferencia bancaria y/o vale vista.

COMUNIQUESE, posteriormente el resultado al Sr. alcalde Emeterio Carrillo

Torres.

ANOTÉSE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PÚBLIQUESE EN LOS LUGARES

ORDENADOS Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA YAMIL UARAC ROJAS MUNICIPADSECRETARIO MUNICIPAL

(UR/ECT/RAC/X) N/mmc

Distribución:

Alcaldía

DIRMAAO

DAF

Direc.de transito

Secretaria Municipal

Activo Fijo

ั Tesmั⊌ก

ID.DOC

TERIO-CARRILLO TORRES

CALDE DÉ OSORNO



Dirección Administración y Finanzas Departamento Gestión Administrativa

OSORNO.

1 3 AGO. 2021

MAT.: DISPONE BAJA DE BIENES MUNICIPALES QUE INDICA CON DESTINO REMATE PÚBLICO.

DECRETO N° 59 11 / VISTOS:

Formulario de Solicitud de Baja de Bienes de Activo Fijo de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de fecha 10 de Agosto de 2021, con V°B° de Director y Encargado de Activo Fijo.

Ord.AJ.N°35-P de Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 04 de agosto de 2021.

Ord.N°246 de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de fecha 21 de julio de 2021.

Informe Técnico de Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de fecha 21 de julio de 2021.

Ord.N°19 de Gabinete Alcaldía de fecha 21 de julio de 2021.

Reglamento N°268 sobre Inventario y Activo Fijo Municipal de fecha 28 de diciembre de 2018.

Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

DESE DE BAJA, bienes de propiedad de la I. Municipalidad de Osorno, correspondiente a:

Artículo	Procedencia
Automóvil marca Hyundaí modelo Azera HG GLS 2999CC AUT 2WD, color negro.	DIRMAAO

Destinese a remate público. Lo anterior considerando que para una eficiente administración de los recursos debe realizarse la baja de los bienes que ya no sean de utilidad para el servicio, por estar deteriorados, obsoletos o fuera de los parámetros de eficiencia técnica que se requieren para el adecuado funcionamiento de esta Municipalidad

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

YAMIL UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO BECKER AÑAZCO JEFE DEPTO: GESTION ADMINISTRATIVA

YUR//MBA/osu Distribución

MICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

SORY

- Secretaria Municipal
 - D.A.F. (CI)
 - Inventario. (ARCHIVO)
 - DIRMAAO
 - Alcaldía

Con	SH	lta	Tasa	~i	Á	n
\mathbf{v}		110		£ 11	()	1 3

En esta opción usted podrá obtener los valores de tasación fiscal y Permisos de Circulación de automóviles, motos y vehículos pesados, definidos por el SII.

Seleccione año Tasación:

つへつ	,
202	

Seleccione un tipo de búsqueda:

- ® Código SII y año de fabricación
- O Características del vehículo

Código SII: SD1110248

Año de Fabricación: 2014

Volver

Buscar

Limpiar

Resultado Búsqueda

Filtrar resultado:

Filtrar

Registros a mostrar:

5

•	
•	- 1

Tipo	Código	Año Fab.	Marca	Modelo	Versión	Caract.	Equip.	Tasación	Valor Permiso
Tipo: Sedán	Código: SD1110248	Año Fab.: 2014	Marca: HYUNDAI	Modelo: AZERA	V ersión: HG 3.0 AT NAV BT E4	Q	Q	\$10.446.577	\$221.637

< Página: 1 de 1 >

Si un vehículo no figura en estos listados o en nuestro sitio web, será el Director de Tránsito Municipal respectivo quien homologue el valor de tasación fiscal a uno de similares características, presente en nuestros listados, según lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales, artículo 17.





ORD. AJ: Nº 35-P

ANT.: ORD N°245 de fecha 22 de Julio de 2021. MAT.: Informa sobre Móvil Municipal N° 105.

OSORNO,

- 4 AUU. 2021

A: EMETERIO CARRILLO TORRES
ALCALDE DE OSORNO

DE: YAZMIN PETROVICH ROSAS
ABOGADA ASESORÍA JURÍDICA

Junto con saludarlo, y en atención a providencia inserta en ORD N°245 mediante la cual se solicita pronunciamiento jurídico con respecto a si es posible realizar baja de vehículo municipal Placa patente FZSY 80, vengo en informar lo siguiente:

Consta en Informe Técnico Municipal de fecha 21 de Julio de 2021 emitido por don Victor Hernandez Sanchez, Profesional de Apoyo Dpto de Taller Municipal y por doña Helga Santibañez Santibañez, Encargada Dpto de Taller Municipal, que el móvil municipal N°105, Automóvil Sedán, Hyundai, Modelo Azera HG GLS 2.999 CC AUT 2WD, Negro, año 2014, PPU FZSY.80-1, 51.341 Kilómetros, fue adquirido el 18 de Noviembre de 2013 mediante licitación pública N° 2297-317-LE13.

Que el mismo informe señala que el vehículo es de tipo sedán, de baja altura respecto al suelo, con tracción 2WD simple, siendo incompatible con las tareas desarrolladas por el Municipio en sectores rurales, en consideración a que frecuentemente se requiere trasladar funcionarios a las diferentes localidades del radio rural de la Comuna de Osorno los que mayoritariamente presentan caminos y callejones compuestos de ripio, grava y en casiones



Asimismo, lo reitera Dictamen N° 2068-1991 que establece: "Asimismo, las Municipalidades pueden enajenar bienes muebles propios que no sean imprescindibles para el cumplimiento de sus fines,"

Por tanto, y considerando que el vehículo municipal no es imprescindible para el Municipio, para el cumplimiento de sus fines, tal como lo señala el Informe Técnico ya referido, encontrándose, por tanto, fuera de los parámetros de eficiencia técnica que se requiere para el adecuado funcionamiento de esta Municipalidad, no existiría inconveniente para darlo de baja y proceder a rematé público, según lo establece el artículo 35 de la ley 18.695.

Finalmente, cabe señalar, tal como lo establece el Dictamen Nº 69103-2013, que si bien la ley no establece un precio mínimo para las enajenaciones de vehículos que se autoricen conforme a las reglas generales, la fijación de los montos correspondientes debe encontrarse debidamente fundamentada en antecedentes que permitan acreditar el justo valor de esos bienes, teniendo en cuenta tanto la tasación que determina anualmente el Servicio de Impuestos Internos para los efectos del pago del permiso de circulación, como toda otra circunstancia que pueda incidir y sustentar esa valorización.

Sin otro particular, saluda Atte. A Ud.

YAZMIN PETROVICH ROSAS ABOGADA ASESORÍA JURÍDICA

HVG/YPR

<u>Distribución:</u>
- Destinatario
- Asjur



21 de Julio de 2021

INFORME TÉCNICO VEHÍCULO MUNICIPAL

TIPO DE VEHÍCULO

AUTOMÓVII SEDÁN

MARCA

HYUNDA!

MODELO

AZERA HG GLS 2.999 CC AUT 2WD

COLOR AÑO

NEGRO 2014

PPU

FZSY.80-1

N° MÓVIL MUNICIPAL

105

ODÓMETRO ACTUAL

51.341 KILÓMETROS

Se hace presente que el móvil municipal N°105 fue adquirido por la llustre Municipalidad de Osorno con fecha 18.11.2013 mediante la Licitación Pública N° 2297-317-LE13 y Orden de Compra N° 2297-1714-SE13.

El vehículo es de tipo sedán, de baja altura respecto al suelo, posee tracción 2WD simple, siendo incompatible con las tareas desarrollas por el municipio en sectores rurales, en consideración que frecuentemente se requiere trasladar funcionarios a las diferentes localidades del radio rural de la comuna de Osorno los que mayoritariamente presentan caminos y callejones compuestos de ripio, grava y en ocasiones caminos vecinales compuestos de tierra, además en invierno empeora su condición por la alta pluviometría existente en la comuna, siendo perjudicial el tránsito para la integridad del bien municipal y también de alto riesgo para los tripulantes del automóvil ya que existe menor maniobrabilidad con un vehículo tracción simple en estos caminos por lo que suben los niveles de peligro de accidente, aumento con ello la siniestralidad.

Debido a lo anterior, se sugiere, si lo tiene a bien, se proceda al trámite administrativo para dar de baja el móvil municipal N° 105 Hyundai Azera año 2014.

Finalmente se informa que el móvil municipal se encuentra en buenas condiciones mecánicas y estéticas, posee mantención por kilometraje al día y está con toda su documentación vigente.

✔ICTOR HEKNÁNDEZ SÁNCHEZ Profesional de Apoyo Depto. Taller Municipal flustre Municipalidad de Osorno

HELIGA BANTIBANEZ SANTIBANEZ Encargada Depto. Taller-Municipal Wistre Municipalidad de Osorno

m- 2404



SOLICITUD DE PRIMERA INSCRIPCION

			MOOKINGIOM	1/
Región Oficina Nº Solicitud Terminal DATOS DEL VEHIC	REGION DE LOS LAGOS RAHUE 3126 P2.RAHUE CULO		Código PPU Fecha Hora Atención	FZSY.80-1 22-11-2013 12:41:02 19410
Marca	HYUNDAI			
Modelo Color Puertas	AZERA HG GLS 2.999 CC / NEGRO	AUT 2WD	Tipo Vehículo Año Carga	AUTOMOVIL 2014
Número Motor Número Chasis Combustible	G6DECA966079 KMHFH41HBDA260440 GASOLINA	:	Asientos Número de Serie Número de VIN	0,00
DATOS DEL ADQU	RENTE		Peso bruto v.	2.120,00 Kilos
Razon Social				

DATOS DEL ADQUIR	ENTE
Razon Social	IMI

I MUNICIPALIDAD DE OSORNO

RUN o RUT

69210100-6 JUAN MACKENNA 851

Domicilio Comuna

OSORNO.

Código Postal

DATOS DEL SOL	ICITANTE	·	50 : 03ta;	
Nombres RUN Domicilio Comuna	JOSÉ RICARDO HIGI 8632944-1 PORTALES 501 OSORNO	JERAS HIGUERA	Teléfono 2311500 Código Postal	A
DESCRIPCION DI	E LOS DOCUMENTOS		Firma del Solicitante	Particular victoria de constitución de constit

DESCRIBCION E		:	Firma del Solici	tante 🚶
Tipo Naturáleza	DE LOS DOCUMENTOS FACTURA		AUTORIZACION	
Número Fecha	PRIMERA VENTA 2838590		D° Inscripción Placas	\$ 30,490 \$ 18,190
Lugar Rut Emisor	18-11-2013 OSORNO		Total	\$ 48.680
Autorizante	79649140-K GILDEMEISTER			- ASSAG

Firma y Timbre del Funcionario Responsable

OBSERVACIONES

Información del bien inventariado

CÓDIGO INVENTARIO : 10501001.7

DESCRIP. ARTICULO : AUTOMOVIL.

UNIDAD

: DPTO. TALLER MUNICIPAL

OFICINA

. VEHICULOS

DESCRIPCION

: VEHICULO DESTINADO PARA ALCALDIA.

MARCA

HYUNDAI

MODELO

AZERA HG GLS 2.999 CC AUT 2WD

COLOR AÑO

NEGRO 2014

TIPO DE COMBUSTIBLE

BENCINA

N° DE MOTOR

G6DECA966079

N° DE CHASIS

KMHFH41HBDA260440

PLACA PATENTE

FZSY 80-1

FICHA FINANCIERA BIEN REGISTRO Nº 10501001.7

Oscar Sanchez <oscar.sanchez@imo.cl>

Mar 27-07-2021 19:13

Para: Rodrigo Perez <rodrigo.perez@imo.cl>

1 archivos adjuntos (6 KB) informefichafinancieran°inventario 10501001.7.pdf;

Estimado Rodrigo

Por medio del presente y junto con saludar, se adjunta ficha financiera del bien con registro de inventario N° 10501001.7, cual, actualmente se encuentra totalmente depreciado, debido a que bien fue adquirido en el año 2013 en el segundo semestre, cumpliendo su vida útil en diciembre del año 2020.

Saludos cordiales.



OSCAR ANDRÉS SÁNCHEZ ULLOA

ENC. ACTIVO FIJO - CONTROL CONTABLE - ING. EN GESTIÓN DE EMPRESAS DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
Teléfono 64-2 264217 - Anexo 4217
oscar.sanchez@imo.cl - www.municipalidadosorno.cl
Edificio Consistorial - Juan Mackenna 851, Piso 7, Osorno

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatariola), puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la fectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le regamos que nos comunique inmediatamente por esta misma via y proceda a su inmediata destrucción.